ACTA
DECIMA SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

En Santiago de Chile a 25 de abril de 2025 siendo las 11.00 horas, mediante conexión remota y garantizándose la identidad y poderes de los participantes se constituyó la Décima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A. (ComDer).** Esta Junta fue presidida por don Arturo Concha Ureta, y ofició como Secretario de la misma, el abogado don Rodrigo Gutiérrez Morán.

Calificación de Poderes y Asistencia: Fueron examinados y aprobados sin observaciones los poderes otorgados para esta Asamblea.

De acuerdo con dichos antecedentes se constató la asistencia de los siguientes accionistas:

- Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A. (IMERC OTC S.A.), representado por su Gerente General don Felipe Ledermann Bernal por sus 13.150 acciones.
- Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. representada por don Arturo Concha Ureta por 10 acciones.

Concurrieron entonces a la presente Asamblea, accionistas que totalizan la cantidad de **13.160** acciones, o sea el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

Hoja de Asistencia: En atención a que todos los accionistas suscribirán el acta de esta Junta, se omite la lista de asistencia.

La presente Junta se realiza de acuerdo con los estatutos y la citación a la misma se efectuó personalmente a los señores Accionistas y dado que se encuentran presentes la totalidad de las acciones emitidas que componen el capital social, no es necesario acreditar las demás formalidades de convocatoria y citación, conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

En relación a la forma de votación de los accionistas, se acuerda unánimemente que se procederá a votar las materias a debatir a viva voz, bastando la constancia del acuerdo adoptado y de los votos disidentes, en caso de existir.

Constitución de la Junta. Conforme a lo señalado, el señor Presidente de la Junta, tomando la palabra declaró constituida la Décima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.**

Suscripción y Aprobación del Acta: Como primera medida y a proposición del señor Presidente, se acordó que la presente acta sea suscrita por todos los accionistas que están representados en esta reunión conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario de la misma, la que se entenderá aprobada para todos los efectos legales y sociales pertinentes por la sola firma de aquellos, sin necesidad de trámite posterior alguno, conforme lo previene el Art. 72 de la Ley 18.046.

Antecedentes y Documentos: Posteriormente el señor Presidente manifestó que de acuerdo con el Art. 54 de la Ley antes citada, la Memoria, Balance, Inventario, Actas, Libros, Registro de Accionistas e Informe de los Auditores Externos, habían permanecido a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la Sociedad, a contar del día 10 de abril de 2025 hasta el día de hoy, ambas fechas inclusive. Asimismo, el

Documento Fundante fue puesto a disposición de los accionistas con fecha 28 de marzo de 2025.

Cuenta de la Administración: A continuación, el señor Presidente realiza la lectura de la cuenta anual, con el fin de presentar la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al año 2024 de ComDer Contraparte Central S.A. El contenido de la cuenta fue el siguiente:

Señores Accionistas

Es muy grato dirigirme a ustedes con el fin de presentar la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al año 2024 de ComDer Contraparte Central S.A., y entregar una detallada información sobre los resultados y la situación financiera de nuestra compañía.

Este año 2024 fue un período que nos desafió a mantener nuestra posición como un pilar fundamental en el mercado de derivados chileno y en la estabilidad financiera del país, marcando hitos significativos en nuestra gestión, en el desarrollo de nuevos servicios y en la adaptación a un marco regulatorio en constante evolución.

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

En abril de 2024, la Junta de Accionistas dio la bienvenida a nuevos integrantes del Directorio, los señores Arturo Tagle y Jaime Casassus. Su experiencia y trayectoria han aportado una perspectiva renovada, fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas de la institución. Por su parte, el Directorio agradece a los directores salientes, señores Alejandro Alarcón y Felipe Montt, por su dedicado trabajo y aportes permanentes al desarrollo de la compañía, durante los años que participaron en la dirección de ComDer.

También se generaron cambios en el Comité de Riesgo, con la incorporación de los señores Kevin Cowan, Nicolás Errázuriz y Jaime Casassus, los que suman a esta instancia un vasto conocimiento y experiencia en gestión de riesgos de la Entidad de Contraparte Central. Nuestros agradecimientos a los señores Carlos Ruiz de Gamboa y José Miguel Cruz, quienes integraron este Comité desde el inicio de ComDer.

Finalmente en el ámbito de la gobernanza, la Autoevaluación del Directorio, realizada con la asesoría de un consultor externo, permitió identificar áreas de mejora y reforzar nuestro compromiso con las mejores prácticas de gobernanza corporativa, consolidando una cultura de transparencia y efectividad.

Desempeño y Logros Operacionales

Durante este año, ComDer logró un monto total compensado de US$ 584 mil millones de dólares, un promedio mensual compensado de US$ 48.668 millones de dólares y un stock de derivados que superó los US$ 142 mil millones de dólares al 31 de diciembre de 2024. Al comparar estos resultados con el año 2023, el monto total y el promedio mensual compensado disminuyeron un 2% y el stock de derivados aumentó un 22%, movido este último principalmente por los Seguros de Inflación. En tal sentido, ComDer finalizó el 2024 con participación de mercado en los productos NDF $/US y Seguros de Inflación de un 63,1% y 79,7%, respectivamente, demostrando la relevancia de la Cámara en el mercado de derivados chileno y el espacio que existe para continuar creciendo en actividad.

Del punto de vista operacional, se logró una disponibilidad del 100% en nuestros servicios críticos, superando los objetivos establecidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio (SLA) con los Participantes. Este resultado no solo evidencia la robustez de nuestras operaciones, sino también la efectividad de los

equipos técnicos en la prevención y resolución de incidentes.

Todos estos elementos y logros han tenido como resultado una nota agregada de 6,7, en una escala de 1 a 7, en la calificación que anualmente realizan nuestros bancos Participantes, quienes valoraron positivamente los servicios entregados, así como los beneficios operacionales, de mitigación de riesgo y de una eficiente gestión del capital, que entrega la compensación centralizada de derivados en ComDer.

Innovación y Desarrollo de Nuevos Servicios

El 2024 nuestra estrategia de innovación estuvo enfocada en implementar soluciones que optimicen la gestión de riesgos y mejoren la eficiencia de nuestros participantes.

Una de nuestras principales iniciativas fue, el inicio de la implementación del servicio de compresión de contratos de derivados, diseñado para reducir los requerimientos de capital de los bancos Participantes y al mismo tiempo, reducir la carga operativa de las áreas de operaciones de los bancos.

Este servicio, que estará operativo durante 2025, representará un avance significativo para la industria al permitir una gestión más eficiente y segura. Asimismo, trabajamos en la interconexión de ComDer con la plataforma Markit para la confirmación de Swaps, una herramienta que facilitará la estandarización y mayor agilidad en nuestras operaciones.

Ambas iniciativas se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y el Banco Central de Chile (BCCh), y su implementación está proyectada para el primer semestre de 2025. Estos, proyectos nos posicionan como una contraparte central alineada con las mejores prácticas internacionales.

Adaptación Regulatoria y Cumplimiento

El cumplimiento normativo sigue siendo un pilar fundamental de nuestra estrategia. Este año, nos hemos preparado exhaustivamente para la entrada en vigor de las Normas de Carácter General NCG N°509 y N°510, que establecen nuevos estándares en gobernanza corporativa y gestión integral de riesgos. También adoptamos en forma inmediata y sin transición, la Ley de la jornada de 40 horas.

El marco normativo también nos llevó a ajustar nuestras políticas en cumplimiento de la Ley de Delitos Económicos y la Ley Karin, lo que incluyó la creación del cargo de Oficial de Cumplimiento, fortaleciendo nuestra capacidad para operar con los más altos estándares éticos y regulatorios.

Por otra parte, y en el contexto de la aprobación de la Ley de Resiliencia Financiera, se inició un trabajo con el BCCh para la implementación de la Facilidad de Depósitos para entidades no bancarias, tales como las Entidades de Contraparte Central, la cual permitirá la remuneración a las garantías en efectivo constituidas por los Participantes en ComDer. Lo anterior, se traducirá en hacer más competitiva la cámara local versus Contrapartes Centrales (CCPs) internacionales que ya remuneran el efectivo, además de mantener la liquidez local de los productos y fortalecer la gestión de Riesgo de Crédito de Contraparte, a través de adecuaciones al Modelo de Margen Inicial que mejoran la estabilidad financiera y resiliencia del sistema.

Tecnología

En el ámbito de tecnología, durante 2024 se aprobó una estrategia TI que permitirá a la compañía alinearse con la evolución tecnológica, los nuevos contextos de ciberseguridad y los ciclos de obsolescencia de la infraestructura y aplicaciones que dan soporte al negocio. En esa dirección, se inició un proceso de evaluación de servicios SaaS (Software as a Service), IaaS (Infrastructure as a Service), PaaS (Platform as a Service), todo ello bajo un contexto Cloud (Nube) y sustentado en un plan continuo de Ciberseguridad. Como parte de la estrategia, se han incorporado herramientas y prácticas para automatizar procesos, tareas y controles que incrementan la resiliencia en la operación TI y en el cumplimiento de normas.

Finalmente, se ha continuado participando en el proyecto Virtual Task Force (VTF) de la ABIF, cuyo objetivo es compartir información de amenazas y alertas de incidentes, para así fortalecer la resiliencia y gestión de crisis de los Bancos e Infraestructuras de Mercado como un todo.

Trabajo de los Comités

ComDer tiene implementados una serie de Comités específicos. El Comité de Riesgos estuvo centrado en el análisis y monitoreo de los principales riesgos de ComDer en su rol de Contraparte Central, especialmente, por los efectos de los altos niveles de volatilidad observados durante todo el 2024.

Esta volatilidad generó 11 Llamados a Margen Extraordinarios intraday para los bancos participantes, siendo todos pagados oportunamente y sin retrasos.

En ese contexto, el Comité de Riesgo emitió un informe al Directorio con una opinión positiva sobre el nivel de adecuación y cumplimiento del Marco de Gestión de Riesgos de la compañía para el año 2024.

Por su parte, el Comité de Auditoría focalizó su trabajo en la revisión y monitoreo de las actividades y procesos de auditoría de ComDer. Para ello, estableció junto al Auditor General, un plan anual que contempló una metodología de auditoría basada en riesgos, dada la naturaleza particular de la operación de ComDer. El trabajo del Comité también contempló el monitoreo sobre el cierre de brechas respecto a las nuevas Normativas de gestión de riesgos emitidas por la CMF y que entraran en vigencia en febrero 2025.

La opinión del Comité de Auditoría presentada al Directorio dio cuenta que el Control Interno de la compañía es robusto, funciona adecuadamente y proporciona una seguridad razonable que se cumplirán los objetivos estratégicos de la organización, tanto a nivel de cumplimiento, operacionales y de reporte.

En lo que respecta al Comité de Riesgo Operacional y Operador, el foco del trabajo estuvo centrado en el monitoreo y revisión anual de los escenarios de riesgos operacionales de la compañía, así como, en el análisis de la efectividad de los planes de tratamiento para los riesgos de mayor pérdida, los cuales se encuentran en un nivel que garantiza que cada uno de los escenarios están correctamente gestionados.

La opinión del Comité de Riesgo Operacional y Operador presentada al Directorio, indica que el Comité considera que la gestión realizada es adecuada, que no se requieren cambios en ella y que se cumple con el Marco de Gestión de Riesgos Operacional y de Operador de ComDer.

Por su parte, el Comité de Inversiones mantuvo un monitoreo sobre los resultados de las inversiones financieras de la compañía, además de la revisión de la estrategia de inversión de corto y largo plazo, en un contexto de volatilidad de las tasas de interés en pesos y en Unidades de Fomento.

Finalmente, el Comité de Disciplina sesionó trimestralmente para monitorear el cumplimiento de los Participantes a las Normas de Funcionamiento, destacando el correcto comportamiento durante todo el año 2024, especialmente, frente a los Llamados a Margen Extraordinarios realizados en periodos de mayor volatilidad de los factores de riesgo y al cumplimiento de los requisitos de participación.

Vínculos Internacionales

En el año 2016, ComDer ingresó como miembro a la Asociación Mundial de Contrapartes Centrales (CCP Global), la cual reúne a más de 42 miembros que operan 60 CCPs en el mundo. En dicha instancia, ComDer participa activamente en la discusión de mejores prácticas y desarrollo de mercado, motivo por el cual en la Asamblea General anual de mayo de 2024 fue elegido para participar del Comité Ejecutivo ("EXCO") a través de su Gerente de Riesgo, siendo la primera CCP de América Latina, y habla hispana, que participa de este Comité.
El trabajo dentro de CCP Global, apunta a dar respuestas a consultas públicas de reguladores internacionales, al desarrollo de publicaciones relevantes para la industria de las Contrapartes Centrales, así como también la coordinación de la Simulación Internacional de Incumplimiento ("CIDS") la cual se espera que este 2025 incluya a más de 30 CCP a nivel internacional, incluido ComDer.

Desarrollo Organizacional y Contribución Social

ComDer reconoce que su equipo de profesionales es la base de una operación robusta y resiliente. En 2024, la compañía reforzó su estructura organizacional con la creación de la Gerencia de Riesgo Operacional y el cargo de Oficial de Cumplimiento, respondiendo a los crecientes desafíos del entorno regulatorio y operacional. Ambas posiciones fueron cubiertas con profesionales de amplia y destacada trayectoria al interior de la compañía, dando cuenta del compromiso con la promoción interna y con el desarrollo de carrera para los profesionales que desempeñan labores en ComDer.

En el ámbito social, nuestro programa "Organización con Sentido" ha continuado generando un impacto positivo. Este año, tres estudiantes apoyados por nuestras becas lograron puntajes nacionales en la PAES, mientras que otros participantes mejoraron notablemente sus resultados. Estas iniciativas fortalecen nuestro compromiso con el desarrollo integral de la comunidad.

Resultados Financieros

Respecto a los resultados de la compañía, al 31 de diciembre de 2024 los Estados Financieros muestran un valor positivo de 1.029 millones 559 mil 777 pesos, comparado con los 1.762 millones 279 mil pesos en 2023. Esta reducción en el resultado se explica, principalmente por un aumento de los costos, producto de las licencias para los nuevos servicios que se implementarán y a los mayores costos asociados al marco de cumplimiento normativo y regulatorio local con la CMF, así como internacional con el regulador ESMA. Dado los incrementos en los costos, el Directorio aprobó ajustar la recaudación objetivo en un 7% a partir de enero de 2025, decisión que fue cuidadosamente evaluada para garantizar la sostenibilidad y competitividad de nuestros servicios.

Finalmente, otro elemento importante en el resultado del año fueron las inversiones financieras, las que aportaron cerca de $470 millones de pesos al resultado anual, monto similar al registrado el año anterior.

Perspectivas 2025

Este año traerá nuevas oportunidades para continuar fortaleciendo nuestra posición de liderazgo en el mercado de derivados. Entre nuestras prioridades destacan las ya mencionadas Compresión de Contratos, la interconexión con Markit para la compensación de Swaps, la migración de la infraestructura tecnológica a un entorno cloud, así como las opciones de expansión de servicios de compensación para otros clientes institucionales y la implementación de cambios normativos como el acceso a las facilidades de depósito, todas ellas para impulsar la compensación centralizada y mejorar nuestra competitividad.

Finalmente, mis agradecimientos a los señores accionistas por el apoyo y la confianza depositada en el Directorio, como así también en las personas que desarrollan funciones en la empresa por el permanente esfuerzo, dedicación y profesionalismo entregado. Reiteramos el compromiso del Directorio que presido y de la Administración de ComDer para continuar creciendo e innovando en nuevos productos y para seguir contribuyendo al desarrollo del mercado de derivados y a la estabilidad del sistema financiero.

Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informes de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2024.

La Asamblea se abocó entonces al examen de la Memoria del Directorio, del Balance General del Ejercicio ya aludido y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas pertinente, el que arroja un resultado de $1.029.559.777 pesos. Finalmente aprobó, por la unanimidad de los asistentes, la documentación precedentemente aludida.

Distribución de Utilidades: Respecto de esta materia se propone el pago de un dividendo correspondiente al 50% de la utilidad del ejercicio 2024, esto es $ 514.779.889, lo que fue aprobado por la unanimidad de los asistentes.

La propuesta permite cumplir con la disponibilidad de fondos por un periodo de 6 meses, conforme a las exigencias de los PFMI, contar con la holgura de recursos para aumentar el Fondo de Reserva, de ser requerido, en UF 40.000 y también para generar un saldo de seguridad en el nivel de patrimonio mínimo depurado que converja en los próximos 4 años a valores de UF 100.000 sobre el mínimo exigido.

Se acordó proceder al pago del dividendo a partir del día 28 de abril de 2025

Política de Distribución de Dividendos: Respecto de esta materia se propone para los ejercicios futuros, repartir como dividendo un 50% del resultado del ejercicio, salvo que la junta acuerde un monto distinto. El propósito de lo anterior es contar con los recursos propios que permitan solventar inversiones en tecnología y el desarrollo de productos y servicios dentro del objeto social de la compañía. La Junta aprueba lo propuesto.

Remuneración del Directorio: El Sr. Presidente expresa que respecto a este tema ha llegado la proposición de mantener la actual dieta de cada director o hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en la cantidad de 45 Unidades de Fomento por cada sesión de Directorio a la cual asistan, con un tope anual de 14 sesiones remuneradas. Para el Presidente del Directorio, la remuneración será el doble con el mismo tope señalado.

La Junta por unanimidad aprueba la remuneración de los directores.

Remuneración de los Comités Disciplinario, de Riesgo, de Auditoría, de Compensación, de Riesgo Operacional, y de Inversiones. El Sr. Presidente señala que se propone a los señores accionistas mantener

la actual remuneración para los integrantes de estos comités hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en la cantidad de 22, 5 unidades de fomento por cada sesión del Comité respectivo a la cual asistan, con un tope anual de 4 sesiones remuneradas. En el caso del Comité de Riesgo, el tope anual será de 13 sesiones remuneradas. Para el Presidente de cada Comité, la remuneración será el doble.

La Junta por unanimidad aprueba la remuneración para los integrantes de los comités señalados.

Cumplimiento Circular N° 687. En cumplimiento a lo establecido por la Circular N° 687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su numeral I e), a continuación, se detallan los saldos finales, de las cuentas patrimoniales de la Sociedad al 31 de marzo de 2025, actualizados con el pago del dividendo mencionado:

PATRIMONIO	**M$**
Capital pagado	10.706.431
Reserva sobreprecio suscripción acciones propias	14.049
Otras reservas	25.305
Otras reservas - Impuesto diferido reforma tributaria	58.775
Resultado acumulado	198.025
Utilidad del ejercicio (al 31 de marzo de 2025)	633.511
Total patrimonio neto	**11.636.096**

Operaciones con Partes Relacionadas:

La Sociedad mantiene vigente los siguientes contratos con su controladora IMERC OTC S.A.:

- Contrato de arriendo de infraestructura TI (Licencias) firmado entre IMERC-OTC y ComDer el día 1 de octubre 2022, incorporando algunas modificaciones al contrato celebrado el año 2019. El contrato es por un plazo de 60 meses. La tarifa mensual es por un total de UF 492,48.

- Contrato de servicio de interconexión para los participantes firmado entre IMERC-OTC y ComDer el día 15 de noviembre de 2023. El plazo del contrato es indefinido y la tarifa mensual es de UF 277.

- Contrato de Servicios celebrado el 3 de enero del 2022. Por medio de este contrato ComDer le presta a IMERC OTC el servicio de Gestión de Administración y Contabilidad. El contrato es por un plazo de 36 meses renovable por tiempo indefinido y en las mismas condiciones. La tarifa mensual es por un total de UF 61,8.

La Junta toma conocimiento y por unanimidad ratifica y aprueba los contratos indicados.

Elección de Auditores Externos:

De conformidad con lo establecido en la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento de los Oficios Circulares de la Comisión para el Mercado Financiero, específicamente el N°718 de fecha 10 de febrero de 2012 y el N°764 emitido el 21 de diciembre de 2012, el Presidente presenta la propuesta del Directorio a la Junta para la designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar los

Estados Financieros de la Sociedad durante el ejercicio del año 2025.

Expone que durante el año 2023, se realizó una convocatoria dirigida a tres de las principales empresas de auditoría que operan en el pais, a saber, KPMG, Deloitte y PricewaterhouseCoopers. Estas fueron invitadas a preparar y presentar sus propuestas para la prestación de servicios de auditoria externa a ComDer Contraparte Central S.A. por un periodo de 5 años, iniciando en el ejercicio del año 2024. La continuidad de este servicio a lo largo de dicho quinquenio estará sujeta a una revisión anual por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas. Se hace presente que la empresa de auditoria E&Y cumplió el ciclo máximo de rotación y estaba impedida de participar.

Las propuestas recibidas fueron objeto de una evaluación exhaustiva por parte de la administración de la Sociedad, el Comité de Auditoria y el Directorio. Dicha evaluación se realizó considerando diversas variables, cuyos resultados fueron los siguientes:

Experiencia y conocimiento de la firma en la industria
En lineas generales, se estimó que las tres empresas poseian la experiencia y conocimiento adecuados en la industria financiera, dado que han desempeñado funciones de auditoría durante varios años para bancos, sociedades de apoyo al giro bancario y otras infraestructuras de mercado, como es el caso de ComDer.

Experiencia y conocimiento en el negocio del equipo a cargo de la auditoria
Se determinó que, a pesar de la experiencia del resto de las empresas en el sector financiero, KPMG destacaba por su conocimiento más profundo de la situación de ComDer, dado que cumplió la función de auditor externo entre los años 2014 y 2018.

Nivel profesional de los equipos
El Directorio evaluó que el nivel profesional, la composición de los equipos de trabajo y la experiencia de los lideres presentados por las tres firmas en la industria financiera eran apropiados para enfrentar los procesos de auditoria de ComDer, así como para cumplir con las exigencias establecidas en los oficios circulares mencionados previamente.

Costos
En relación con las propuestas de honorarios, que involucran a ComDer Contraparte Central S.A. y sus respectivos fondos de garantia y reserva administrados, se examinó un cuadro comparativo que incluye las cotizaciones elaboradas por las tres empresas auditoras. Estas cotizaciones se complementaron con información sobre el tipo de recursos y la cantidad de horas asignadas al servicio ofrecido, como se detalla en las tablas siguientes:

CUADRO COMPARATIVO COMDER	KPMG		DELOITTE		PWC	
	UF	HH	UF	HH	UF	HH
EEFF	830	754	1.290	1.290	845	663
HH Socio		72		64		47
HH Gerente		149		194		123
HH Senior		285		671		323
HH Staff		248		361		170
COSTO HH EEFF	1,10		1,00		1,27	

Con base en los antecedentes anteriormente expuestos, el Directorio llegó a la conclusión de que, desde la perspectiva de la experiencia en el sector financiero, las tres compañías satisfacían adecuadamente dicho criterio. No obstante, se consideró que la empresa KPMG poseía un conocimiento más profundo en las áreas específicas del negocio de ComDer, ya que había desempeñado el rol de auditor externo en el período comprendido entre los años 2014 y 2018.

En relación con el total de horas hombre dedicadas por el socio principal y el gerente, se observó que la empresa KPMG presentó una proporción superior con respecto al total de horas ofrecidas, en comparación con las propuestas de Deloitte y PwC. Además, la propuesta económica de KPMG resultó más ventajosa en términos de costo total para los servicios requeridos.

Revisión Evaluación de Desempeño Auditores Externos para el ejercicio 2024
El Directorio de la sociedad en su Sesión Ordinaria N.° 137 evaluó los servicios prestados por KPMG, tanto de la revisión de los Estados Financieros, como de la evaluación de Atestiguación AT 320 del ejercicio 2024, calificando ambos como satisfactorios.

Propuesta y Priorización:
El Directorio y el Comité de Auditoría consideran la propuesta de KPMG como la más adecuada, especialmente por:

- KPMG presentó la propuesta económica más competitiva, ofreciendo un total de 754 horas para la revisión de los EE.FF. de ComDer y sus fondos de garantía y reserva.
- La empresa cuenta con experiencia como auditor externo en la industria financiera y en compañías supervisadas por la CMF.
- No ha recibido sanciones de parte de la CMF en el último año.
- Posee conocimiento del negocio de ComDer, ya que se desempeñó como auditor externo entre los años 2014 y 2018.
- Incluye un equipo de trabajo en terreno (senior y asistentes) integrado por auditores especialistas, y la supervisión de gerentes y socios.
- Propone una metodología de revisión basada en riesgos y utiliza herramientas tecnológicas de análisis de datos.
- Cuenta con una calificación satisfactoria por parte del Comité de Auditoría y del Directorio, tanto de la revisión de los Estados Financieros, como de la evaluación de Atestiguación AT 320 del ejercicio 2024.

En consecuencia, el Directorio, en concordancia con la recomendación del Comité de Auditoría y conforme a lo establecido en los Oficios Circulares N°718 y N°764 propone a la Junta:

Recomendar como primera opción a la empresa KPMG para llevar a cabo el examen de los Estados Financieros de ComDer y sus fondos de garantía y reserva durante el año 2025.

Recomendar como segunda opción a la empresa Deloitte. Si bien cumple con los criterios enunciados anteriormente, su propuesta económica es más alta y resulta, según la opinión del Directorio y del Comité de Auditoría, menos conveniente que la de KPMG.

Los accionistas no realizan deliberaciones, y por la unanimidad de los presentes se aprueba la propuesta del Directorio y se selecciona a la empresa KPMG como empresa de auditoría externa para el año 2025.

Publicaciones Sociales: A continuación, la Junta resolvió que todas las publicaciones que la empresa deba realizar citando a Asambleas Generales de Accionistas o por otros motivos, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria, se deberán efectuar en el periódico "Diario Financiero" de la ciudad de Santiago. Sin perjuicio de lo anterior, se delega en el Gerente General la facultad de elección de otro periódico, si las condiciones económicas fueran más favorables.

Asuntos Varios: Finalmente el señor Presidente ofreció la palabra a los presentes, por si éstos desearen formular cualquier clase de observaciones o comentarios de interés social, no existiendo intervenciones a este respecto.

Reducción del Acta a Escritura Pública: Se autorizó al señor Asesor Legal don Rodrigo Gutiérrez M., y al Gerente General don Felipe Ledermann Bernal para que indistintamente cualquiera de los nombrados reduzca a escritura pública esta Acta, ya sea en su totalidad o las partes de la misma, si así la Gerencia lo considerare conveniente. Asimismo, se faculta al portador de dicha escritura y de un extracto autorizado de ella para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones que en derecho corresponda practicar.

Ejecución de Acuerdos: Enseguida la Asamblea resolvió llevar a efecto los acuerdos y resoluciones adoptados en esta sesión, desde luego y sin mayores trámites, previa suscripción de la presente Acta, por los concurrentes ya designados para dicho propósito.

Constancia: Se deja constancia que esta Junta Ordinaria se realizó vía remota, por medios tecnológicos que permitieron la presencia simultánea e individual de todos sus asistentes, quienes fueron informados previamente de la plataforma tecnológica a utilizar, garantizando su oportuno acceso y posibilidad de votación en esta asamblea.

Término de la Sesión: Habiéndose tratado de todos los asuntos incluidos en la convocatoria y no habiendo otro que tratar, se levantó la sesión a las 11.30 horas.

Firman los accionistas y personas designados:

Arturo Concha Ureta
Presidente ComDer

Felipe Ledermann Bernal
Representante de IMERC OTC S.A.

Arturo Concha Ureta
Representante de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G

Rodrigo Gutiérrez Morán
Secretario